

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 391

Impreso el día 26 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2022

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Lanzamiento** del programa “Agro XXI. Sistemas agroalimentarios climáticamente inteligentes e inclusivos”, realizado el día 6 de junio de 2022, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Navarro, Neder y Brue.** (2.827-D.-2022.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otro/a señor/a diputado/a por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, del programa “Agro XXI. Sistemas agroalimentarios climáticamente inteligentes e inclusivos”, realizado el día 6 de junio en el Centro de Convenciones Fórum en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2022.

*Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Nelly R. Daldovo. – Gabriela Brouwer de Koning. – Lisandro Bormioli. – Victoria Borrego. – Pablo Cervi. – María L. Chomiak. – Pedro C. Dantas. – Rogelio Iparraguirre. – Ricardo H. López Murphy. – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Marilú Quiroz. – Alfredo O. Schiavoni. – Carlos A. Selva. – Jorge Vara. – Lucio Yapor.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, del programa “Agro XXI. Sistemas agroalimentarios climáticamente inteligentes e inclusivos”, realizado el día 6 de junio en el Centro de Convenciones Fórum en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

*Graciela Navarro. – Daniel A. Brue. – Estela M. Neder.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otro/a señor/a diputado/a, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, del programa “Agro XXI. Sistemas agroalimentarios climáticamente inteligentes e inclusivos”, realizado el día 6 de junio en el Centro de Convenciones Fórum en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Ricardo Buryaile.*